

EL ARTE URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OPORTO, ¿ENEMIGO O ALIADO DEL PATRIMONIO CULTURAL?

DELGADO CHICA, FRANCISCO

UNIVERSIDAD DE GRANADA, FRANKOWEN@CORREO.UGR.ES

RESUMO

La popularización del Arte Urbano ha incentivado la elaboración de proyectos institucionales para embellecer la vía pública de periferias y centros históricos de las ciudades. De hecho, muchas obras de Arte Urbano han adquirido relevancia para la ciudadanía y han revitalizado espacios degradados de Conjuntos Históricos o Monumentos protegidos. En estos debemos considerar tanto la delimitación del bien declarado como la de su zona de amortiguamiento. En este artículo analizamos una de las declaraciones portuguesas inscritas por la UNESCO en la Lista de Patrimonio Mundial, *el Centro Histórico de Oporto, Puente de Luis I y el Monasterio de Sierra del Pilar*, así como su zona de amortiguamiento. Después, conocemos algunos proyectos de Arte Urbano para embellecer sus calles. A través de una visita técnica, identificamos obras en el bien cultural y su zona buffer de artistas urbanos internacionalmente conocidos como Bordalo II, Vhils o Hazul. Por último, evaluamos si generan un impacto ambiental al espacio protegido.

Palavras-chave: *Patrimonio Mundial; Oporto; Arte Urbano; Graffiti; Zona de Amortiguamiento*

ABSTRACT

The popularization of Urban Art has encouraged the elaboration of institutional projects to beautify the public thoroughfare of the peripheries and historical centers of the cities. In fact, many works of Urban Art have acquired relevance for the public and have revitalized degraded spaces of Historic Ensembles or protected Monuments. In these we must consider both the delimitation of the declared property and its buffer zone. In this article we analyze one of the portuguese declarations inscribed by UNESCO on the World Heritage List, the Historic Center of Porto, Luis I Bridge and the Serra do Pilar Monastery, as well as its buffer zone. Later, we know some Urban Art projects to beautify the streets. Through a technical visit, we identify works in the cultural asset and its buffer zone by internationally known urban artists such as Bordalo II, Vhils or Hazul. Finally, we evaluate if they generate an environmental impact on the protected space.

Keywords: *World Heritage; Oporto; Urban Art; Graffiti; Buffer Zone*

1 INTRODUÇÃO

En el presente artículo vamos a evaluar el impacto ambiental que producen las obras de Arte Urbano, a legales o autorizadas, en el Centro Histórico de Oporto inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO, así como en su zona de amortiguamiento.

La ejecución de grafitis y obras de Arte Urbano en entornos protegidos ha sido previamente analizada como enemiga del patrimonio al generar impactos en Monumentos, Conjuntos Históricos y sus zonas buffer, como manifiesta Varela Garrido con respecto a los grafitis del Conjunto Histórico de Granada (atendiendo principalmente al Albaicín, inscrito en 1994 en la Lista de Patrimonio Mundial). No obstante, existen Monumentos tutelados que cuentan con valores culturales reconocidos gracias a pinturas murales urbanas y públicas como el Muro de Berlín, inscrito en el Registro de la Memoria del Mundo en 2012 (ONU, 2012). Además, los proyectos de Arte Urbano han sido impulsados por parte de las instituciones públicas como estrategia para desarrollar la resiliencia tanto en zonas periféricas de las ciudades como en centros históricos, evidenciado en el Conjunto Histórico de Huelva con los murales de Man-o-Matic (Fernández, 2022: 85-92).

Asimismo, durante las últimas décadas han surgido estudios sobre la gestión de determinados grafitis y obras de Arte Urbano y Público que han adquirido valores patrimoniales y se han convertido en bienes culturales tutelados formalmente. Su inclusión en el patrimonio colectivo y la preocupación social por su preservación material manifiestan el requerimiento de una nueva lectura patrimonial que las tutele. Sin embargo, ¿podemos afirmar la posibilidad de que obras contemporáneas de este tipo sean aptas para ser identificadas como patrimonio histórico? Según la definición de lo que es patrimonio cultural (o histórico) que ofrece José Castillo Ruíz, *el patrimonio histórico surge en el momento en el que los objetos (en su sentido más amplio posible) del pasado (el de las culturas precedentes, pero subsistentes en el presente) adquieren un significado (valor, interés, importancia...) relevante para las personas (del presente), entendidas como individuos o como sujeto colectivo* (2022: 25).

A continuación, vamos a identificar obras de Arte Urbano y Público que han adquirido valores culturales y que además se localizan en entornos protegidos. Tras esto, concretamos nuestro estudio en el centro histórico de Oporto. Una vez delimitado el espacio protegido inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, así como su zona de amortiguamiento, se van a detectar obras de Arte Urbano en él, con el objetivo de evaluar si generan un impacto negativo u ofrecen nuevas perspectivas al bien cultural.

2 LA GESTIÓN DEL ARTE URBANO Y PÚBLICO EN ENTORNOS PROTEGIDOS

En primer lugar, debemos señalar que es posible el estudio desde una perspectiva patrimonial de determinadas obras de Arte Urbano. Más allá de la identificación de aquellas que hayan adquirido relevancia social y presenten valores culturales, podemos señalar que muchas se encuentran “en transición patrimonial” (Castillo, 2022: 66) pues son posibles integrantes del patrimonio en un futuro por presentar valores y significados de carácter social. En este sentido, existen ejemplos de grafitis que han sido tutelados formalmente como el famoso *tag* de Muelle en la Calle Montera de Madrid o “Totendanz” (Danza de la Muerte) del suizo Harald Naegeli en Colonia (Stahl, 2009: 98), inscrito en la Kulturelles Erbe Köln.

Sin embargo, en este último ejemplo resulta sorprendente que el grafiti haya sido protegido por las instituciones públicas alemanas pues fue ejecutado ilegalmente en el interior de un arco ciego abocinado en la fachada de la iglesia románica St. Cäcilien en 1981. Este caso paradigmático no se corresponde con una realidad generalizada pues, en la mayoría de casos, estas intervenciones son eliminadas al causar un menoscabo de valores del patrimonio. Incluso, en ocasiones son los mismos ciudadanos sensibilizados con la conservación del patrimonio quienes se encargan de limpiar las pintadas de los Monumentos, como sucedió con los grafitis reivindicativos contra el gobierno brasileño que dañaron el Museo de la República de Brasilia el 29 de noviembre de 2016 durante una manifestación (Ocaranza, 2019: 330).

En este sentido, Varela Garrido ha trabajado la problemática que generan las pintadas ilegales en el BIC Conjunto Histórico de Granada, incluyendo al Albaicín y las zona de amortiguamiento de la “Alhambra, Generalife y Albaicín de Granada”, inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial desde 1994. Incide en el impacto negativo que generan los grafitis en fachadas de Monumentos y entornos protegidos o en el ingente gasto económico que provoca su limpieza. No obstante, erra en el inicio al definir qué es el grafiti y al distinguir dos tipos: uno como “pintadas vandálicas, de contenido ideológico, político y social generalmente agresivo y de protesta”, y otro como aquellos que pueden ser “considerados como verdaderas obras de arte y que han sido efectuados con autorización” (Varela, 2020: 1).

Asumiendo que hace referencia al primer tipo cuando habla del menoscabo de valores del Conjunto Histórico, entendemos que esta distinción es bastante simplista pues existen obras ejecutadas sin autorización previa y con contenido político, social o ideológico y que, sin duda, cuentan con valores culturales reconocidos, véase el caso de muchos de los murales de El Niño de las Pinturas en el Conjunto Histórico de Granada o de Man-O-Matic en el de Huelva (Fernández, 2022). Sin embargo, el estudio nos habla de la posibilidad de realizar pinturas murales en las calles siempre que sean autorizadas, decorosas y estéticamente bellas.

En segundo lugar, destacamos el Muro de Berlín. Fue construido con bloques de cemento de 3,60 metros de alto y de reja durante el 13 de agosto de 1961 por soldados y policías de la República Democrática de Alemania (RDA) comunista para protegerse del oeste capitalista y circundar la parte occidental de Berlín. En origen contó con 155 kilómetros y se mantuvo decorada con grafitis y pintadas hasta el 19 de noviembre de 1989 que fue derruido. Al año siguiente, artistas urbanos reconocidos han querido dejar su huella en el tramo más largo conservado (1,3 kilómetros) como homenaje a la libertad, de ahí que hoy sea conocido como la East Side Gallery (Delgado & Martínez, 2021: 194).

La galería fue fundada tras la unión de la "Federal Association of Artist – BBK" y la "GDR – Artist Association" con Bodo Sperling, Barbara Greul Aschanta, Jörg Kubitzki y David Monti como principales encargados. Cuenta con 103 murales pintados por artistas de relevancia internacional como Dmitri Vrúbel, quien realizó el famoso mural "Mein Gott hilf mir, diese tödliche Liebe zu überleben". Ha sido intervenido en ocasiones, pues en 2006 se movió una sección de 40 metros para facilitar el acceso al río Spree y en 2009 los artistas restauraron sus murales al encontrarse en mal estado de conservación (Google Arts & Culture, 2022). Además, desde 2012 el Muro de Berlín aparece inscrito como Patrimonio Documental en el Registro de la Memoria del Mundo de la UNESCO (ONU, 2012).

Por último, debemos analizar el caso de Lisboa. En 2008 el Departamento de Patrimonio Cultural de la Câmara Municipal de Lisboa decidió promover un proyecto de revitalización de inmuebles degradados utilizando el Arte Urbano para su resiliencia, la Galeria de Arte Urbana, donde además de participar artistas urbanos internacionales como Bordalo II o MrDheo, también colabora la comunidad en programas como BIP/ZIP (Luque, 2020: 88). La intención de las instituciones públicas y organizaciones que promueven este tipo de concursos, certámenes y festivales de arte callejero (como MURO – Festival de Arte Urbana LX_2016) es evitar que aparezcan pintadas ilegales y concienciar a la ciudadanía sobre el respeto por los valores patrimoniales (Câmara Municipal de Lisboa, 2016). Para ello, autorizan, supervisan y ubican la ejecución de las obras urbanas en muros y medianeras previamente seleccionados y consensuados con la ciudadanía.

No obstante, debemos destacar a Bordalo II, uno de los artistas lisboetas más conocidos del mundo por realizar sus intervenciones con desechos urbanos, a caballo entre la pintura y la escultura. Este realizó en 2015 su famoso "Big Racoon" (Mapache). De nuevo, esta obra se ha convertido en uno de los atractivos turísticos de la ciudad, incluso ubicándose en la zona buffer¹ de la declaración en la Lista de Patrimonio Mundial a 700 metros de la Torre de Belém, inscrita junto al Monasterio de los Jerónimos en 1983 por la UNESCO.

¹ El espacio protegido de ambos Monumentos ocupa 2,66 hectáreas, poco con respecto a las 103 hectáreas de su zona de amortiguamiento (UNESCO, s.f.a).

3 ARTE URBANO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE OPORTO Y SU ZONA DE AMORTIGUAMIENTO

Una vez analizados ejemplos en los que obras de Arte Urbano y Público han adquirido valores patrimoniales aún localizándose en entornos protegidos, a continuación concretamos en el caso portugués del Centro Histórico de Oporto, inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO.

3.1 La zona buffer o de amortiguamiento del Centro Histórico de Oporto

En primer lugar, los bienes culturales inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial por la UNESCO se caracterizan por contar con dos zonas protegidas: una que cumple con los criterios de la inscripción y hace referencia explícita al bien propuesto y su zona de amortiguamiento. Según el artículo 103 de las Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial de la UNESCO, se establecerá una zona de amortiguamiento alrededor de un bien si su conservación lo requiere, "cuyo uso y desarrollo están restringidos jurídica y/o consuetudinariamente a fin de reforzar su protección" (UNESCO, 2008: 29). Para ello, se tendrá en consideración "el entorno inmediato del bien propuesto, perspectivas y otras áreas o atributos que son funcionalmente importantes como apoyo al bien y a su protección", según el artículo 104 de las directrices.

La cuestión de las zonas de amortiguamiento o *zonas buffer* fue definida por Gustavo Giovannoni (1873-1947) cuando en la Carta de Atenas de 1931 manifestó la importancia de extender la tutela de los Monumentos al entorno circundante. Así, en las *Istruzioni per il restauro dei monumenti* de 1938 (González-Varas, 2018: 239-240) vemos como la ruptura de la escala del monumentalismo a la protección del territorio ha ido desarrollándose con documentos internacionales como las Cartas de Gubbio de 1960 y 1990 que buscan comprender y preservar el territorio en su conjunto (González-Varas, 2018: 532). Todo ello dio lugar posteriormente a tipologías como los Conjuntos Históricos, Sitios Históricos o Paisajes Urbanos Históricos (UNESCO, 2011: 21).

En la Lista de Patrimonio Mundial encontramos inscrito desde 1996 el Centro Histórico de Oporto junto al Puente Luiz I y el Monasterio de Serra do Pilar (UNESCO, s.f.b). El territorio de 49 hectáreas fue declarado por el criterio IV, siendo un ejemplo sobresaliente de conjunto arquitectónico como evidencia la homogeneidad de su tejido urbano con fachadas de la época ilustrada Almada (Gómez-Ferrer, 1997: 24). La UNESCO ofrece un mapa de 1996 donde aparece delimitado el bien propuesto. Podemos observar que el espacio protegido abarca el perímetro de la muralla fernandina del siglo XIV. Esta delimitación incluye el área situada entre el río Duero, la Avenida dos Aliados y la Praha da Liberdade, así como las colinas de la Sé, Batalha y San Francisco. Con respecto a su zona de amortiguamiento, aparece delimitado en rojo un terreno más extenso que abarca la ribera del Río, parte de Oporto y de Vila Nova de Gaia como señala el Plan de Gestión del Centro (Paula et al., 2010: 26).

Visto esto, vamos a identificar obras de Arte Urbano y Público en el Centro Histórico y su zona de amortiguamiento, además de evaluar su impacto ambiental.

3.2 Arte Urbano y Público en el espacio protegido y evaluación del impacto ambiental

Como hemos señalado, la inscripción cuenta con su respectiva zona de amortiguamiento, espacio en el que las intervenciones ejecutadas deben ser autorizadas para la conservación de sus valores patrimoniales reconocidos. Es por ello que el Arte Urbano y Público, en tanto afecta al paisaje urbano de Oporto, debe ser analizado con el objetivo de señalar sus valores culturales y detectar si supone o no un impacto negativo para la conservación del espacio protegido, tanto de la delimitación del bien inscrito como de su zona de amortiguamiento.

Figura 1 – Grafitis en Centro Histórico de Oporto (Rua da Bandeirinha)



Fonte: Realizada por autor el 07/04/2023

Visto el interés que generaron los proyectos de Arte Urbano en Lisboa, la Câmara de Oporto decidió crear un itinerario de murales urbanos en su centro histórico. Todo comenzó en 2014 cuando organizó una brigada antigrafiti que se encargó de limpiar las pintadas ilegales que surgían en el espacio público, siendo incluso hoy un problema para la conservación del patrimonio (Fig. 1). Cuando los encargados borraron uno de los murales de Azul (el artista urbano más conocido de Oporto) se desencadenó una guerra entre la brigada y los artistas de la ciudad, pues mientras que eliminaban las pintadas durante el día, los artistas urbanos actuaban durante la noche. Esta situación provocó que la brigada no tapase las obras de Azul, lo cual provocó otra polémica pues ahora sus obras eran respetadas pero las de otros grafiteros conocidos internacionalmente no. Por tanto, ¿Eran unas obras entendidas como arte y las otras no? La cuestión se zanjó cuando la Câmara creó una licencia que autorizaba a los artistas urbanos a realizar sus obras legalmente, aunque la solución no fue bien recibida pues obligaba a

presentar un proyecto, previo pago de una cuota, en el que se indicase qué se iba a pintar y dónde. Además, la aprobación del proyecto por parte de la Câmara de Oporto era muy difícil (Costa & Castro, 2017).

Figura 2 – Vírgenes de Azul (Rua da Vitória)



Fonte: Realizada por autor el 07/04/2023

No fue hasta abril de 2014 cuando se celebró el festival Street Art AXA y se realizó el primer mural urbano y público de la ciudad, comisionado por la galería Circus Network y como parte del proyecto Ru + A de Imagin'Oporto. Este mural de grandes dimensiones fue "Don Quijote", realizado por Circus, Mesk, Fedor y Mots sobre una fachada de la Rua de Diogo Brandão, número 3. A esta obra le siguieron otras, convertidas hoy en atractivos turísticos de la ciudad, como son "Las vírgenes" de Azul, frecuentes en locales abandonados, muros y persianas de comercios del centro (Fig. 2). En el marco del festival, la Câmara encargó a Azul y a Mr.Dheo dos murales en la pared del estacionamiento de la estación de metro Trindade, en la Rua do Alferes Malheiro. Primero, Mr.Dheo realizó su "Nobre e leal" y después Azul lo completó con su famosa y personal virgen. Sin duda, entre las obras identificadas destaca "Half Rabbit" de Bordalo II (Fig. 3) que se encuentra en Guilherme Gomes Fernandes, en Vila Nova de Gaia y, por tanto, en la zona de amortiguamiento asignada al bien Patrimonio Mundial. Representa un conejo de grandes dimensiones realizado a partir de residuos callejeros pintados.

Figura 3 – "Half Rabbit" de Bordalo II (Rua Guilherme Gomes Fernandes)



Fonte: Realizada por autor el 07/04/2023

Figura 4 – “Look at Porto” de Vhils (Rua da Atafona)



Fonte: Realizada por autor el 07/04/2023

Excepto las dos pinturas de Azul identificadas debajo del Miradouro da Vitória en el Centro Histórico, el resto se encuentran en la zona de amortiguamiento delimitada en el Plan de Gestión Urbana del Centro Histórico (Paula et al., 2010: 26). Asimismo, podemos detectar otras obras urbanas de artistas reconocidos en el Centro, como el famoso “Gato azul” en la Rua das Flores, una obra del artista urbano portugués Alexandre Faro, alias Vhils, titulada “Look at Porto” (2016) (Fig. 4) en la Rua da Atafona, ejecutada descascarando la superficie de la pared y tallando la imagen sobre el yeso con taladros para romper la superficie (Armstrong, 2019: 131) o “Mira” (2015) de Daniel Eime, en una pequeña plaza junto a la Rua Nova da Alfândega, que representa a una señora mayor. Por último, debemos destacar por su impacto visual el mural “AN.FI.TRI.ÃO” (2015) de Frederico Draw, localizado en la medianera de un inmueble ruinoso situado junto al puente de Don Luis I. Este representa a un hombre mayor que da la bienvenida a la ciudad (Fig. 5) (Escribano, 2022).

Figura 5 – “AN.FI.TRI.ÃO” de Frederico Draw (Av. de Vímara Perês)



Fonte: Realizada por autor el 07/04/2023

Al igual que otras intervenciones arquitectónicas, estos proyectos de embellecimiento urbano se realizan en favor de la recuperación urbana para mejorar las condiciones de salubridad e higiene de los edificios y conjugar la creatividad y el respeto. Sobre ello, Gómez Ferrer añade que la regeneración del Centro Histórico se ha producido a partir de una atención social que ha primado sobre los valores estéticos, que, a menudo, inciden con preferencia en las recuperaciones de los Centros Históricos (1997: 27). En este sentido, las obras de Arte Urbano y Público ejecutadas en el espacio protegido de Oporto se caracterizan primero por ser diferentes a los graffitis ilegales que suponen grandes daños al patrimonio. Además, muchos de ellos han sido previamente autorizados por realizarse en el marco de proyectos y festivales de Arte Urbano coordinados por la Câmara de Porto, de modo que antes de ser ejecutados, han sido filtrados y evaluados por profesionales para que no supongan un impacto ambiental y, además, se encuentren en relación contextual con el entorno. Por tanto, la gestión de estos espacios en

relación al Arte Urbano y Público debe ser entendida del mismo modo que lo son las intervenciones arquitectónicas: con respeto hacia los valores patrimoniales del bien cultural protegido.

4 CONCLUSIONES

A lo largo de esta investigación hemos comprobado que no sólo existen obras de Arte Urbano en bienes culturales protegidos que suponen un daño a los mismos. También existen algunas que han adquirido relevancia para la ciudadanía y, por ello, debemos analizar su futura consideración como bienes en transición patrimonial.

Primero, debemos diferenciar el impacto que estas obras pueden provocar en función de su localización. Pueden convertirse en una buena herramienta para recuperar espacios degradados de Conjuntos Históricos y, sobre todo, de sus zonas buffer, en tanto su gestión es diferente a la del bien tutelado. Sin embargo, la autorización de obras de Arte Urbano en los bienes declarados puede causar daños en la conservación de sus valores culturales y aunque su realización dificulta que otros artistas urbanos intervengan, nunca evitará que sigan actuando de manera ilegal, especialmente si el permiso sólo es posible previo pago como sucede en el centro de Oporto desde 2014. Será primordial que las obras que se ejecuten en espacios protegidos respeten sus valores culturales. Como demostró la Câmara de Porto, que sean autorizadas no les impide ser creativas e incluso reivindicativas, expresando además que una manifestación artística contemporánea puede convivir con el espacio más clásico.

Gracias a una visita técnica, hemos comprobado que en el Centro histórico de Oporto, bien inscrito en la Lista de Patrimonio Mundial, se localizan obras de Arte Urbano y Público de interés internacional tanto en el espacio declarado por la UNESCO (sobresaliendo las vírgenes de Hazul, "Mira" de Daniel Eime o "Look at Porto" de Vhils), como en su zona de amortiguamiento con "Half Rabbit" del lisboeta Bordalo II. Mientras que algunas intervenciones urbanas sí provocan un impacto visual al entorno, otros han adquirido reconocimiento social y artístico como "AN.FI.TRI.ÃO" de Frederico Draw, obra que da la bienvenida al visitante que accede al centro histórico y le invita a atravesar el Puente Don Luis I. Además, hemos detectado que muchas de ellas han recuperado edificios degradados y se han convertido en recursos patrimoniales y turísticos que pueden ayudar al bien declarado de diferentes maneras: las obras de Hazul, Eime, Draw o Vhils ofrecen una nueva perspectiva contemporánea al centro histórico y "Half Rabbit" de Bordalo II en Vila Nova de Gaia ayuda a descongestionar la carga de visitantes de los espacios más transitados del bien Patrimonio Mundial.

REFERÊNCIAS

CASTILLO RUÍZ, J. **Los límites del patrimonio cultural**. Madrid: Cátedra, 2022.

LUQUE RODRIGO, L. La gestión del arte urbano, ¿una cuestión pendiente?. **La Colmena**, v. 106, p. 81-98, 2020.

STAHL, J. **Street Art**. Colonia: Tandem Verlag GmbH, 2009.

VARELA GARRIDO, C. La protección del Patrimonio Histórico y Cultural frente a grafitis y pintadas. El caso de Granada. **Revista digital CEMCI**, n. 45, 2020.

TURISMO DE LISBOA. **Av. Fontes Pereira de Melo – by Os Gêmeos, Blu & Sam3**. Sem data. Disponível em: <<https://www.visitlisboa.com/es/sitios/av-fontes-pereira-de-melo-by-os-gemeos-blu-sam3>> Acesso em: 18 marzo 2023.

UNESCO (a). **Monasterio de los Jerónimos y Torre de Belém (Lisboa)**. Sem data. Disponível em: <<https://whc.unesco.org/es/list/263>> Acesso em: 18 marzo 2023.

UNESCO (b). **Centro Histórico de Oporto, Puente Luiz I y Monasterio de Serra do Pilar**. Sem data. Disponível em: <<https://whc.unesco.org/en/list/755/>> Acesso em: 19 marzo 2023.

OCARANZA, M. Fisuras en el orden monumental. **Patrimonio: contranarrativas urbanas**. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2019.

CÂMARA MUNICIPAL DE LISBOA (2016). **Galería de Arte Urbana (GAU), Lisboa**. 2016. Disponível em: <<https://totenart.com/noticias/gau-lisboa/>> Acesso em: 04 abril 2023.

COSTA, A. & DE CASTRO, I. Arte urbana no Porto: Um programa que (ainda) nao convence todos. **JPN**, Abril 2017. Disponível em: <<https://www.jpn.up.pt/2017/04/13/arte-urbana-no-porto-um-programa-ainda-nao-convence/>> Acesso em: 04 abril 2023

UNESCO. United Nation Educational, Scientific and Cultural Organization. **Recomendaciones sobre el Paisaje Urbano Histórico**. Convención de París, 2011.

GONZÁLEZ-VARAS, I. **Conservación del patrimonio cultural. Teoría, historia, principios y normas**. Madrid: Arte Cátedra, 2018.

ONU. Organización de las Naciones Unidas (2012). **Muro de Berlín se inscribe en el Registro de la Memoria del Mundo**. Octubre de 2012. Disponível em: <<https://news.un.org/es/story/2012/10/1254661>> Acesso em: 4 abril 2023.

GOOGLE ARTS AND CULTURE. **East Side Gallery. World larges't Oper Air Gallery**. Disponível em: <<https://artsandculture.google.com/story/OgUj-QLocAoA8A>> Acesso em: 4 abril 2023

ESCRIBANO, David. **Oporto de mural en mural**. Abril de 2022. Disponible en: <<https://www.traveler.es/articulos/ruta-mejores-murales-oporto-que-ver-direcciones>> Acceso em: 11 abril 2023

FERNÁNDEZ PEÑA, A. **Graffiti y arte urbano: un nuevo recurso turístico para la ciudad de Huelva**. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2022

UNESCO. **Directrices Prácticas para la aplicación de la Convención del Patrimonio Mundial**. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2008.

PAULA DELGADO, A., RAMO LOZA, R., & GUIMARES, M. **Plano de Gestao. Centro Histórico do Porto Património Mundial**. Oporto: Câmara Municipal do Porto, 2010.

GÓMEZ-FERRER. **El centro histórico de Oporto. Patrimonio Mundial. Loggia, Arquitectura & Restauración**, v. 3, p. 22-25, 1997.